



INFORME DE ENSAYO Y/O MEDICIÓN

N° 190005207

Fecha: 19-03-2019

C000049 (Rev.03)

Informe de Ensayo y/o Medición

N° 190005207

Fecha: 19-03-2019

- Acreditado INN LE 111 - LE 112 - LE 651 - LE 652 - LE 773 para ANAM Santiago; Av. Américo Vespucio 451, Quilicura.
- Acreditado INN LE 147 - LE 148 para ANAM Puerto Montt; Pte. Ibañez N° 700, Puerto Montt.
- Autorización como Laboratorio Privado de Caracterización de Residuos Peligrosos, Res. Exenta N° 007455*08.04.2016.
- ANAM es Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), Código SMA: ANAM Santiago N° 011-01 y ANAM Pto. Montt N° 011-02.
- Los resultados informados sólo son válidos para las muestras ensayadas.
- Los datos del presente informe sólo tienen validez en el formato entregado por ANAM. La parte receptora se compromete a mantener la estructura y no modificar los datos o valores.
- ANAM Santiago cumple con los requisitos de la normativa oficial NCh 409/2 y Manual SISS, para el muestreo de agua potable y serie NCh 411 (partes 1, 2, 3, 4, 6, 10 y 11), para el muestreo de aguas crudas y aguas residuales, como está especificado en los certificados LE-111 y LE-112 del INN.

INFORME DE ENSAYO

C000049 (Rev. No3)

ANTECEDENTES CLIENTE

Cliente Celulosa Arauco y Constitución
Unidad
Dirección Horcones S/N Arauco
RUT 93458000-1

IDENTIFICACIÓN DEL ENSAYO

Tipo Muestra Agua Subterránea
Programa de Control Solicitud General Muestras
Norma de Referencia Sin Norma de referencia.

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Nro Muestra: 190005207 **Comuna:** Pudahuel
Descripción: SGS - PM-3
Tipo Muestreo: Muestreo por Cliente
Fecha Muestreo: 27-02-2019 11:44 **Fecha Recepción:** 27-02-2019 16:21 **Responsable** CLIENTE
Proyecto: RCA 249/2007 **Muestreo:**

RESULTADO DE ENSAYO

Muestra 190005207					
Análisis/Método	Fecha de ensayo	Resultado	Unidad	Requisito Normativo	Límite de Detección
NKT SM 4500-NH3 G	Inicio 04-03-2019 16:46	0,012	mg/L	---	0,010
	Fin 14-03-2019 16:45				

(*) Fuera del alcance de la acreditación

Los resultados de los análisis reportados en el presente informe corresponden a ANAM Santiago con excepción de los siguientes:

- S1: Análisis realizado en Laboratorio ANAM sede Puerto Montt.

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, **Soledad Cristina Alarcón Muñoz**, RUN N° **10.062.114-2**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de Inspector Ambiental N° **10.062.114-2**, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con **Celulosa Arauco y Constitución** RUT N° **93458000-1** titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Arturo Alejandro Jimenez Espinoza** RUT N° **8.693.114-1**, representante legal de **Celulosa Arauco y Constitución** RUT N° **93458000-1**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de las actividades de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con **Celulosa Arauco y Constitución**.
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Celulosa Arauco y Constitución**.
- No he controlado, directa ni indirectamente a **Celulosa Arauco y Constitución**.

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados **190005207** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Gerente Operaciones

Soledad Cristina Alarcon Mu?oz
Código IA SMA 10.062.114-2

19 de marzo de 2019

DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, **Soledad Cristina Alarcón Muñoz**, RUN N° **10.062.114-2**, domiciliado en **Américo Vespucio N° 451, Quilicura, Santiago**, en mi calidad de representante legal de **Análisis Ambientales S.A.**, sucursales **ANAM Centro 011-01** y **ANAM P.Montt, 011-02**, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con **Celulosa Arauco y Constitución** n RUT N° **93458000-1**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don **Arturo Alejandro Jimenez Espinoza** RUT N° **8.693.114-1**, representante legal de **Celulosa Arauco y Constitución**, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con **Celulosa Arauco y Constitución** n.
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de **Celulosa Arauco y Constitución**.
- No ha controlado, directa ni indirectamente a **Celulosa Arauco y Constitución**.
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por **Celulosa Arauco y Constitución**.
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don **Arturo Alejandro Jimenez Espinoza** RUT N° **8.693.114-1**, representante legal ni con **Celulosa Arauco y Constitución**.

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco -hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive-, entre los propietarios y los representantes legales de **Celulosa Arauco y Constitución** y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados **190005207** es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Gerente Operaciones

Soledad Cristina Alarcon Mu?oz
Código IA SMA 10.062.114-2

19 de marzo de 2019

El presente documento tiene Firma Electrónica Avanzada según Ley 19.799.

Para verificar y recuperar el documento original utilice el siguiente ID de Documento y Código de Verificación en la siguiente dirección WEB:

<https://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>

ID de Documento: **94905**

Código de Verificación: **a59309**



ID de documento: 94905

Código de Verificación: a59309

Original Documento Electrónico en: <http://firmadigital.grupoaguas.cl/verificar>